

M. A. García no la mencionase en su trabajo, sino que, según ellos, la propia representación por su técnica, coloración y morfología se autoexcluye de tal adscripción.

Por nuestra parte, pensamos que los criterios de exclusión utilizados por estos autores no son concluyentes por sí mismos. El color negro, aunque poco frecuente en verdad, sí está presente en varios yacimientos de la zona, mientras que su morfología se muestra acorde con la de otros esquemas zoomorfos que documentamos en yacimientos como el cercano Abrigo del Molino de Juan Basura. En cuanto al procedimiento técnico, un trazo simple con bordes poco definidos, encaja perfectamente con la forma de pintar más común dentro de la pintura rupestre esquemática.

Además, el simple análisis visual de la figura pone de relieve una serie de elementos que podrían revelar su antigüedad. Por una parte, su trazado se ve afectado por numerosos desconchados, y si bien algunos de los ellos sí podrían ser relativamente recientes, hay otros que por la pátina que los cubre no podemos considerar modernos, como por ejemplo los que dañan los cuartos traseros o la grupa del animal. Asimismo, toda la figura se ha visto afectada por la misma acumulación de materia inorgánica que advertimos en las otras representaciones levantinas. Ambos agentes de deterioro deben ser anteriores a la fecha de 1968 en que M. A. García Guinea descubre este primer abrigo, sobre todo la película de polvo casi fosilizado que recubre las pinturas, cuya formación requiere desde luego un margen temporal más amplio que esos 21 años que separan los estudios de M. A. García (García y San Miguel, 1975) y los de A. Alonso y A. Grimal, (1996b) o los 28 años que distancian este último del momento del descubrimiento.

A pesar de todo, reconocemos la intriga que produce el silencio de M. A. García Guinea. A este respecto, aunque el hecho de que se les pasara por alto todo el abrigo II parece revelar de forma inequívoca que no se desarrolló una prospección detallada del conjunto, realmente se nos hace difícil considerar que dentro del propio abrigo I no se inspeccionara todo el muro soporte con un mínimo detalle, máxime cuando, como hemos señalado, el estado de conservación de la figura posibilita su buena visualización. Ante ello, cabe la posibilidad de que fuera ignorada de forma intencionada dado que se trataba de una figura esquemática dentro de un “abrigo levantino”.

En cualquier caso, en el estado actual y a falta de estudios técnicos más exhaustivos que incluyan análisis de pigmento y estratigrafías cromáticas soporte-pintura, realmente carecemos de elementos de juicio suficientemente clarificadores en un sentido u otro, de tal manera que quizá lo